

**Las opiniones expresadas por los expositores en reuniones de los Comités de VenAmCham, reflejados en este reporte, representan los criterios profesionales de sus autores sobre los temas tratados y no una posición de la Cámara ni la de sus Comités**

## **VENAMCHAM- COMITÉ AL DÍA**

### **Comercio Exterior**

Reconversión Monetaria 2018. Aspectos Financieros, Operativos y Tributarios.

Durante el mes de abril, contamos con la participación de Juan Fernandez y Damian Gomez, socios de la firma de servicios empresariales EY Venezuela, quienes estuvieron conversando con los miembros del Comité Aspectos Financieros, Operativos y Tributarios sobre la Reconversión Monetaria anunciada por el ejecutivo nacional para el presente año.

Como primer punto en su agenda se refirieron a los antecedentes de la Reconversión y su alcance como tal, destacando que la medida va dirigida principalmente a simplificar la comprensión, uso y manejo del dinero, abarcando todos los importes, precios de bienes y servicios que se transan en el país, abarcando, sueldos y salarios, pensiones, deudas y alquileres, así como otros compromisos de pago.

El especialista mostró a través de una línea de tiempo como fue el primer proceso de reconversión del año 2007, comparando con los lineamientos actuales. En su exposición, lo primero que destaca es la diferencia en intervalos de tiempo para llevar a cabo el proceso completo.

Otro de los elementos a destacar a la existencia de monedas de 1 BsS y 0,5 BsS en el nuevo cono monetario, cosa que a niveles prácticos relacionados con el redondeo puede dificultar la correcta fijación de precios. Hace especial referencia a las incongruencias que surgen de aplicar redondeo a precios inferiores a 1 BsS, como sucede en el caso del precio de la gasolina o el transporte subterráneo, generando una situación que no permite la diferenciación entre tipos de producto o servicio, de mantenerse las tarifas vigentes.

El especialista hizo un recuento de las practicas realizadas durante la primera reconversión a efectos de usar estas medidas como guía para la actualidad, donde destacan temas Financieros, Operativos, Comunicacionales y Tecnológicos. Además de establecer de forma clara las reglas de redondeo, considerando los efectos de neutralidad, homogeneidad y reversibilidad

Específica que el rango de consecuencias de la reconversión no solo afecta al área tecnológica, sino que a su vez se trata de un proceso de cambio que involucra a toda la organización.

Respecto a los aspectos contables-financieros más relevantes señala:

- Los ejercicios financieros con fechas de cierre distintas al 3 de junio de 2018, deben ser reexpresados en Bolívares Soberanos, los saldos de las cuentas y auxiliares contables deben ser convertidos como saldos iniciales a partir del 3 de junio
- A partir del 1ro de mayo debe emplearse la referencia de los productos y servicios de ambos conos monetarios
- Las diferencias contables ocasionadas por efectos de redondeo deben incorporarse en los resultados del ejercicio económico
- Toda información que se exteriorice debe expresarse en números enteros o con un máximo de dos decimales
- Los costos incurridos en la reconversión deben reconocerse como gastos en el ejercicio financiero

Respecto al proceso de distribución del nuevo cono monetario y la recolección del viejo, el especialista hizo un recuento de lo que vendrían a ser las fechas más relevantes, donde:

- 1) Antes del 4 de junio, el BCV habría distribuido todas las monedas y billetes del nuevo cono.
- 2) 2 de junio, los bancos declararían hasta las 3:00 pm la cantidad de monedas y billetes recibidos hasta el 1ro de junio
- 3) 4 de junio, se carga en la cuenta de cada banco la cantidad de dinero recibida en consignación del cono monetario anterior.
- 4) 8 de junio, fecha límite para depositar en instalaciones del BCV o en los centros de acopio designados, las cantidades de monedas y billetes que hayan quedado en tránsito

Para finalizar el especialista enumera una serie de recomendaciones para llevar a cabo un correcto proceso de adecuación:

- Considerar la experiencia de 2007, como guía para la organización del plan
- Formalización de las reglas de redondeo, algoritmos de reconversión, período y duración de la transición, así como la cantidad de decimales
- Campañas comunicacionales, externas e internas a los efectos de informar a clientes y proveedores
- Consultar formalmente a organismos oficiales respecto a posibles dudas en la interpretación de la información ya conocida
- Atención respecto al pronunciamiento de organismos oficiales
- Formalización de mecanismos para la recolección del cono monetario actual, así como la fecha límite de recolección del mismo, elaboración de manual de pasos a seguir para la recolección y distribución del efectivo

**Carlos Aizaga**  
**Gerencia Corporativa de Comités e Información**